



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.

DECRETO ALCALDICIO N°10.969

MONTE PATRIA: 23 de Agosto de 2017

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra m), que dice "Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185.- de fecha 15.12.2016 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N° 2.648, de fecha 18.08.2017, emitido por DIDECO.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N°2.648, emitido por DIDECO, solicitando el Servicio Artístico "El Charro Apasionado", para amenizar actividad denominada celebración "Día del Dirigente Social" el día 26.08.2017 en el Camping Municipal.
- Cotización del Sr. Cristian Loyola Cortes, quien representa "El Charro Apasionado" de fecha Agosto de 2017.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la contratación del "Servicio Artístico", al proveedor Cristian Loyola Cortes R.U.T. N°14.314.873-4:
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$111.111.- (ciento once mil ciento once pesos) impuesto incluido.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.12.003.001.003 "Alcaldía Atención autoridades", Área de gestión 3.1.1.



Verónica Cerda Montenegro

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

Bernardita Cortes Gómez

CVOE/MPC/MBR/dif.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones